

- - - En la ciudad de Villa de Álvarez, cabecera del Municipio del mismo nombre del Estado de Colima, siendo las 12:10 doce horas con diez minutos del día **11 de Noviembre** del **2010** dos mil diez, se reunieron los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Villa de Álvarez, en las instalaciones que ocupa la Sala de Cabildo ubicada en la planta alta de esta Presidencia Municipal, con objeto de celebrar la Sesión Ordinaria, misma que fue sujeta al siguiente:

ORDEN DEL DIA

I.- Verificación del Quórum legal, e instalación, en su caso, de la sesión

II.- Lectura del Acta anterior, y aprobación en su caso

III.- Informes de las Comisiones Municipales

• Comisión de Gobernación y Reglamentos

- Presentación, análisis y en su caso aprobación del proyecto de convenio para integrar la Asociación Metropolitana Intermunicipal del Norte del Estado de Colima (AMINEC).

• Comisión de Equidad y Género

- Presentación, análisis y en su caso aprobación del dictamen del Fondo de Desarrollo de las Instancias Municipales de las Mujeres, (FODEIMM).

IV.- Peticiones de Dependencias

- Oficio O.M. 281/2010 turnado por el Oficial Mayor, en el cual se resuelve la controversia legal en relación a la demanda laboral con el C. Martín Villanueva Ramos.
- Oficio O.M 285/2010 turnado por el Oficial Mayor, quien solicita la erogación del recurso para llevar a cabo la posada navideña a los trabajadores de este H. Ayuntamiento.

V.- Peticiones de Terceros

- Solicitud de los integrantes del comité de festejos de la comunidad de Juluapan quienes solicitan a poyo de un recibimiento para el día 29 de noviembre.

VI.- Asuntos Generales

VII.- Clausura de la Sesión

En el desahogo del **PRIMER PUNTO** del orden del día, el Ciudadano Secretario del H. Ayuntamiento, **C. Enrique Monroy Sánchez**, verificó el quórum legal manifestando la ausencia de los CC. Cuauhtemoc Gaitan Cabrera, José Sergio Llamas Álvarez, Ma. Ofelia Rivera Iglesias y José Alfredo Valencia Polanco y las ausencias justificadas de la C. Presidenta Municipal Brenda del Carmen Gutiérrez Vega, el Síndico Municipal Fernando Ramírez González y la Regidores Macrina Linares Grimaldo. Por lo que no existió quórum legal para llevarse a cabo dicha sesión.

Se declara desierta siendo las 12:15 doce horas con quince minutos del año en curso, en el entendido que no se vieron los puntos del orden del día, levantando para constancia y efectos la presente acta, que previa la aprobación de los miembros de este Honorable Cabildo, es firmada, CONSTE.-

C. BRENDA DEL CARMEN GUTIÉRREZ VEGA
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. ENRIQUE MONROY SANCHEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C. FERNANDO RAMÍREZ GONZÁLEZ
SINDICO

R E G I D O R E S

C. HÉCTOR LUÍS ANAYA VILLANUEVA

C. MACRINA LINARES GRIMALDO

C. BEATRIZ LÓPEZ GARCÍA

C. CUAUHTÉMOC GAITÁN CABRERA

C. JAIME ALBERTO HERNÁNDEZ RAMOS

C. JOSÉ SERGIO LLAMAS ÁLVAREZ

C. ANA DELIA CENTENO DUEÑAS

C. MA. OFELIA RIVERA IGLECIAS

C. ILIANA VELASCO MORÁN

C. JOSÉ ALFREDO VALENCIA POLANCO